

YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 124

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
OPERADOR DE CAMARA DE TELEVIGILANCIA**

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

DIFERENCIA REAJUSTE MARZO 2026 SERVICIO OPERADOR DE CAMARAS	16.051
OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES ABRIL 2026.	818.611
Total Honorarios: \$:	834.662
15.25 % Impto. Retenido:	127.286
Total:	707.376

Fecha / Hora Emisión: 23/04/2026 23:34



091506850012417A8CF4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 23/04/2026 23:35

[REDACTED]




ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 953

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°358/30.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de YURI GONZALEZ RIVERA, RUN [REDACTED] que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$802.560	\$818.611	\$830.072

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de 10 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°358/30.01.2026.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 08 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**, RUN N° [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **YURI GONZALEZ RIVERA**, RUN [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

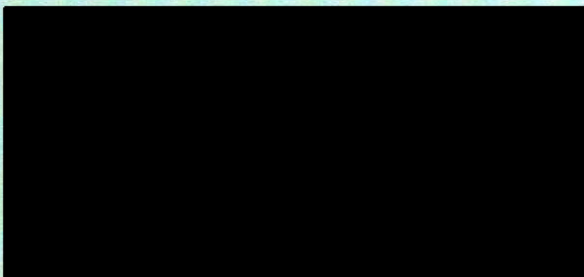
PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$802.560	\$818.611	\$830.072

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°358/30.01.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.

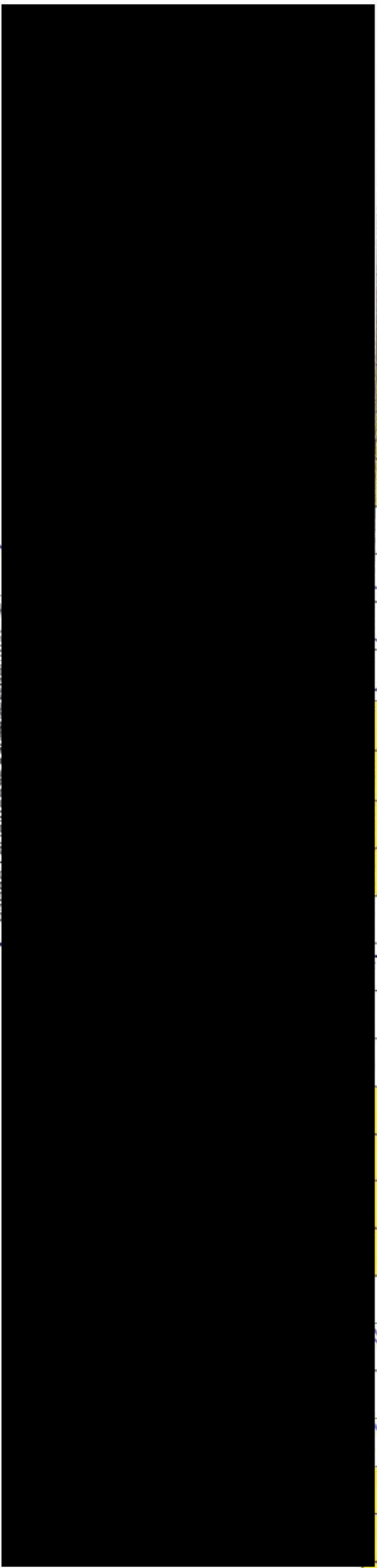


HORARIOS DE TURNOS.

ROL DE SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 2026.-
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y OPERADORAS SAC CHILE Y *4122

D = TURNO DIA	DESDE	08:00	A	20:00
N = TURNO NOCHE	DESDE	20:00	A	08:00
L = LIBRE				

NOMBRE OPERADOR:	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	
KARINA ACEVEDO JARA	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
ALDO NAVARRETE IRRIBARRA	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
RODHE GUTIERREZ G.	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
DANIEL NEIRA GUZMAN	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
JUAN JARA GALVEZ.	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
JASMINA VALENZUELA R.	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
HERNAN SEGURA CONT.	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
GABRIEL VELASCO RAUCH	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
ROXANA VIRGLIO G.	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
YURI GONZALEZ RIVERA.	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L
PAULINA ABALLAY FREIRE	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	L	L	L



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

Sr. Marco Antonio Solorza Moreno

Director de Seguridad Pública I.M. Concón:

Estimado

Junto con saludar, presento reporte de gestión y labores realizadas correspondiente al mes Abril del año 2026.

Día	Actividad
1	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
2	SEGUNDO TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
3	SEGUNDO TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
4	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
5	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
6	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
7	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
8	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
9	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
10	SEGUNDO TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".



YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

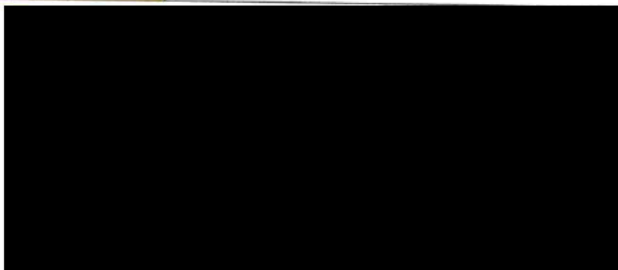
11	SEGUNDO TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
12	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
13	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
14	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
15	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
16	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
17	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
18	SEGUNDO TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
19	SEGUNDO TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".
20	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
21	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
22	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
23	<ul style="list-style-type: none"> • Libre según rol de turno.
24	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Publica que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Publica "Concón".



YURI ALEXIS GONZALEZ RIVERA

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

25 PROYECCIÓN DE LABORES	PRIMER TURNO , Monitoreo virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, y a los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
26 PROYECCIÓN DE LABORES	<ul style="list-style-type: none">• Un día de permiso consensuado, se adjunta autorización
27 PROYECCIÓN DE LABORES	<ul style="list-style-type: none">• Un día de permiso consensuado, se adjunta autorización
28 PROYECCIÓN DE LABORES	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
29 PROYECCIÓN DE LABORES	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.
30 PROYECCIÓN DE LABORES	<ul style="list-style-type: none">• Libre según rol de turno.



Operador de Cámaras
Dirección de Seguridad Pública

DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA
Marco Antonio Solorza Moreno
Director
Dirección de Seguridad Pública

Concón, abril 2026.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 17 Abril 2020 -

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	
<i>Compensatorio</i>	<i>X</i>

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO <i>Luis González Rivera</i>	RUT N° [REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA <i>Honorario</i>
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DÍAS	[REDACTED]
SUBROGARA EL CARGO _____	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL _____	N° DÍAS AUTORIZADOS _____	SALDO FINAL _____
VIÁTICO 40% _____	100% _____	TOTAL \$ _____

4.- MOTIVO: [REDACTED]



RECURSOS HUMANOS



[Handwritten signature]

FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH.
- INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 23/02/2016

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	
P. CONSENSUADO	X

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°:
<i>Yuri González Rivera</i>	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA:
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DÍAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIÁTICO	40%	100%
		TOTAL \$

4.- MOTIVO

[REDACTED]



RECURSOS HUMANOS

[Circular stamp: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA]
[Handwritten signature]
FIRMA JEFE DIRECTO

- DISTRIBUCIÓN:
- RR.HH.
 - INTERESADO